



Universidad Nacional de Salta  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN  
T.E.: 054-387-4255406/336  
FAX: 054-387-4255483/311611  
E-mail: consejo@unsa.edu.ar  
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA (R.A.)



SALTA, 07 de marzo de 2012

VISTO el Proyecto de Investigación N° 1583 "HOMOLOGIA DE ALGEBRAS DE LIE NILPOTENTES Y LA CONJETURA DEL RANGO TOTAL.", bajo la Dirección del Ing. Leandro Cagliero.

CONSIDERANDO:

Que por Nota N° 047-12 la Lic. Elda Canterle en su carácter de Co Directora, solicita autorización para erogar del subsidio del año 2011, la compra de tres pasajes Salta-Córdoba-Salta, con fecha a confirmar para asistir al IV Congreso Latinoamericano de Matemática (CLAM), que se realiza en conjunto con la Reunión Anual Matemática Argentina 2012.

Que en la Primera Reunión Ordinaria, el Consejo constituido en Comisión dio tratamiento al pedido de la Lic. Canterle.

Que el Proyecto 1583/0 finalizó su ejecución el 31 de diciembre de 2011 y en consecuencia no tiene continuidad en la financiación, por lo que no puede prorrogarse la ejecución de los fondos de subsidio a 2012.

Que la Lic. Canterle cuenta con un nuevo proyecto que permitiría la financiación de sus actividades durante el año 2012

Por ello,

#### EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En la Primera Reunión Ordinaria de fecha 7 de marzo de 2012)

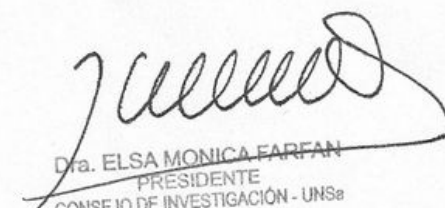
#### RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- No autorizar la erogación del subsidio correspondiente al año 2011 en fecha posterior al 15 de marzo de 2012, para el Proyecto de Investigación N° 1583 "HOMOLOGIA DE ALGEBRAS DE LIE NILPOTENTES Y LA CONJETURA DEL RANGO TOTAL.", bajo la Dirección del Ing. Leandro Cagliero.

ARTICULO 2º.- Comunicar la presente Resolución a Ing. Cagliero, Lic. Canterle, Dirección Administrativo Contable. Cumplido, por Mesa de Entradas procedase al archivo correspondiente.

RESOLUCIÓN N° 013/ 2012- CCI

  
Dra. LIZ G. NALLIM  
SECRETARIA TÉCNICA  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa

  
Dra. ELSA MONICA FARFAN  
PRESIDENTE  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa